

Susep: directorio estudia nuevas resoluciones



Boletín N°:



Oct 01, 2024



BRASIL

El directorio de la Susep tenía prevista una reunión el pasado 18 de septiembre para discutir temas relevantes para el mercado. La agenda incluía, por ejemplo, el análisis de un proyecto de Resolución del Consejo Nacional de Seguros Privados (CNSP), que establecerá nuevos lineamientos generales aplicables al Seguro de Responsabilidad Civil de los Transportistas de Carga.

Además, la junta de la Susep evaluará otro proyecto de resolución, que será publicado conjuntamente por la CNSP y el Consejo Monetario Nacional (CMN), y que establecerá el derecho a otorgar, como garantía para las operaciones de crédito, el derecho de rescate. garantizado a los partícipes de planes abiertos complementarios de pensiones, a los tomadores de seguros personales y a los tenedores de bonos de capitalización, tema regulado por la Ley 14.652/23.

La agenda también incluye la evaluación del proceso administrativo sancionador y de la decisión en primera instancia contra Fernando Passos y Paulo Daniel Araújo da Rocha, figurando como corresponsable el IRB Brasil Re.

Fuente

Fuente: Fenacor

Enlace: <https://www.fenacor.org.br/noticias/susep-diretoria-estuda-novas-resolucoes>